

# TEPT Y DIAGNÓSTICO PSICOPATOLÓGICO FORENSE

## “Profundización en clasificación diagnóstica, consecuencias del trauma e instrumentos psicométricos de evaluación”

### Información general

#### Objetivo

*Desarrollar competencias para realizar diagnósticos psicopatológicos rigurosos en el ámbito forense, especialmente en relación con el TEPT y otras secuelas del trauma, mediante el uso de clasificaciones diagnósticas actualizadas, estrategias de diagnóstico diferencial e instrumentos psicométricos de evaluación de síntomas y de validez, con el fin de emitir conclusiones periciales técnicamente fundamentadas sobre la existencia, origen y gravedad del daño psíquico.*

#### Esto implica que los participantes aprendan a:

**Modalidad:** *Online /mixto con clases en vivo - módulos auto instruccionales - estudio y trabajo offline, con opción a ver en diferido.*

**Aula virtual exclusiva – Academia Pericial CESP:** *La formación se desarrolla en un aula virtual privada, con acceso individual para cada participante, donde se centralizan las clases grabadas, materiales de apoyo, consignas de trabajo y certificación.*

**Duración total:** *16 horas en vivo 14 horas offline. 30 horas totales.*

**Inicio:** *9 de junio 2026.*

**Horario clases en vivo:** *11-15 horas.*

**Idioma:** *Español.*

### Docentes

#### **Lorena Magdaleno**

*Máster en Psicología Forense y Penitenciaria y Máster en Psicología General Sanitaria. Forma parte del equipo profesional del Instituto de Psicología Forense (IPF). Participa como auxiliar de investigación en el Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV) de la Universidad de Barcelona (UB).*

#### **Elisa Serena Micciola**

*Psicóloga forense y psicoterapeuta, doctoranda y profesora asociada de la Universidad de Barcelona (UB) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Se especializa en violencia de pareja, peritajes*

**Academia Pericial CESP**

**Web:** [www.academiacesp.cl](http://www.academiacesp.cl)

**E-mail:** [comunicaciones@academiacesp.cl](mailto:comunicaciones@academiacesp.cl)

**WhatsApp:** +56 9966805432

*psicológicos, coordinación parental y problemas de personalidad, contando con despacho profesional en Barcelona y Tarragona*

**PhD. Esteban Puente López**

*Doctor en Ciencias Forenses. Profesor del Departamento de Psicología de la Universidad de Valladolid. Investigador de la simulación de síntomas, el testimonio y la violencia.*

## **Contenidos del curso**

### **Módulo 1: TEPT: diagnóstico diferencial, criterios clasificatorios y especificidades forenses**

- *Evolución histórica del constructo TEPT: del DSM-III al DSM-5-TR y la CIE-11; implicaciones de los cambios nosológicos para la práctica pericial.*
- *Criterios diagnósticos del TEPT y del TEPT complejo (CIE-11): clústeres sintomáticos, especificadores y presentaciones atípicas.*
- *Diagnóstico diferencial del TEPT: trastorno de adaptación, trastorno depresivo mayor, trastorno disociativo, trastorno de personalidad límite.*
- *TEPT y trauma en poblaciones específicas: violencia de género, abuso sexual, accidentes de tráfico, víctimas de delitos violentos, contexto laboral.*
- *Factores de vulnerabilidad, resiliencia y mantenimiento del TEPT: implicaciones para la evaluación del nexo causal y la evolución previsible.*
- *Controversias diagnósticas del TEPT en contexto forense: sobrediagnóstico, infradiagnóstico y distorsiones derivadas del incentivo secundario.*

### **Módulo 2: Más allá del TEPT: otras consecuencias psicopatológicas del trauma**

- *Trastornos disociativos de origen traumático: fenomenología, criterios diagnósticos y evaluación pericial diferencial.*
- *Trastornos depresivos y de ansiedad como secuelas de la victimización: especificidades forenses y criterios de imputación causal.*
- *Trastorno de personalidad como consecuencia del trauma crónico: controversias diagnósticas y sus implicaciones en la determinación del daño.*
- *Somatización, síntomas funcionales y trastornos somatomorfos en víctimas: evaluación pericial y diferenciación de la simulación.*
- *Impacto del trauma sobre el funcionamiento adaptativo: deterioro laboral, social y familiar como dimensiones del daño psíquico.*

### **Módulo 3: Instrumentos de evaluación de la validez de síntomas**

- *Clasificación de los instrumentos de validez de síntomas (SVT) y de la validez del rendimiento (PVT): fundamentos teóricos y diferencias técnicas.*
- *MMPI-2-RF y MMPI-3: escalas de validez, índices de sobrerreporte y subreporte, perfiles de simulación del TEPT y umbrales de corte forenses.*

**Academia Pericial CESP**

**Web:** [www.academiacesp.cl](http://www.academiacesp.cl)

**E-mail:** [comunicaciones@academiacesp.cl](mailto:comunicaciones@academiacesp.cl)

**WhatsApp:** +56 9966805432

- PAI (Inventario de Evaluación de la Personalidad): índices de inconsistencia, infrecuencia y simulación negativa; aplicaciones y límites en evaluación de daño psíquico.
- Instrumentos específicos de detección de simulación: M-FAST, SIMS y SIRS-2; propiedades psicométricas, sensibilidad y especificidad en muestras forenses.
- Test de Validez de Síntomas (TVS) y CIT (TEA Ediciones): adaptaciones al contexto hispanohablante, baremación española y aplicaciones en evaluación de TEPT.
- Integración de múltiples indicadores de validez: estrategia multimodal, umbrales de decisión y comunicación de la evaluación de la validez en el informe pericial.

#### **Módulo 4: Contextos periciales específicos: violencia, abuso, accidentes y trabajo**

- Evaluación pericial en accidentes de tráfico y accidentes laborales: TEPT postraumático, simulación de secuelas y valoración del daño según baremos.
- Acoso laboral (mobbing) y acoso sexual en el trabajo: evaluación del daño psíquico, diagnóstico diferencial y problemática pericial específica.
- Evaluación del daño psíquico en víctimas de violencia de género e íntima de pareja: especificidades clínicas, forenses y deontológicas.
- Daño psíquico en víctimas de abuso sexual en adultos: evaluación de la huella psicopatológica, credibilidad del testimonio y nexos causales.
- Evaluación del daño psíquico en víctimas de delitos graves (terrorismo, tortura, catástrofes): TEPT complejo, duelo traumático y reparación.

### **Cronograma**

#### **Fechas clases en vivo:**

- Martes 9 de junio, 11-15 horas (hora de Chile GMT-4)
- Martes 16 de junio, 11-15 horas (hora de Chile GMT-4)
- Jueves 25 de junio, 11-15 horas (hora de Chile GMT-4)
- Martes 30 de junio, 11-15 horas (hora de Chile GMT-4)

Clases en vivo semanales de 4 horas de duración

Las clases en vivo quedan grabadas y disponibles en el aula virtual por **90 días posteriores a la finalización de la formación**, permitiendo su revisión en modalidad diferida.

Esto posibilita un aprendizaje reflexivo, compatible con la práctica profesional y con los tiempos reales del trabajo pericial.

**Academia Pericial CESP**

Web: [www.academiacesp.cl](http://www.academiacesp.cl)

E-mail: [comunicaciones@academiacesp.cl](mailto:comunicaciones@academiacesp.cl)

WhatsApp: +56 9966805432

## Instituciones que han trabajado con nosotros



## Condiciones del servicio y Política de Reembolso

### Modalidad de la formación

*La formación se imparte principalmente en modalidad en vivo, en las fechas y horarios previamente informados al momento de la inscripción. El acceso a las grabaciones de las clases constituye un beneficio complementario, otorgado exclusivamente para fines de repaso, revisión del contenido y consolidación del aprendizaje, y no transforma la formación en un curso asincrónico, diferido ni auto instruccional. La experiencia formativa completa se encuentra diseñada para la participación en vivo, incluyendo la interacción con el equipo docente, el desarrollo progresivo de los contenidos y la resolución de dudas en tiempo real.*

### Acceso a grabaciones

*Las grabaciones de las clases estarán disponibles por un período de 90 días corridos contados desde la finalización de la formación.*

*La disponibilidad de grabaciones:*

- *No sustituye la asistencia en vivo.*
- *No garantiza la reproducción íntegra de la experiencia pedagógica.*
- *No genera derecho a extensión de plazos, reaperturas automáticas ni reembolsos.*

### Política de reembolso previa al inicio

*El participante podrá solicitar el reembolso del monto efectivamente pagado hasta 48 horas antes del inicio de la formación, mediante solicitud escrita enviada al correo oficial de la organización, cumplido dicho plazo, no se realizarán reembolsos, cualquiera sea el motivo invocado.*

### No reembolsos una vez iniciada la formación

**Academia Pericial CESP**

**Web:** [www.academiacesp.cl](http://www.academiacesp.cl)

**E-mail:** [comunicaciones@academiacesp.cl](mailto:comunicaciones@academiacesp.cl)

**WhatsApp:** +56 9966805432

*Una vez iniciada la formación —entendiéndose como tal la realización de la primera sesión en vivo— no procederán reembolsos totales ni parciales, incluyendo, pero no limitado a, los siguientes supuestos:*

- *Inasistencia total o parcial a las clases en vivo, cualquiera sea la causa (salud, trabajo, motivos personales u otros).*
- *No visualización, visualización parcial o tardía de las grabaciones.*
- *Dificultades personales para compatibilizar horarios, carga laboral o tiempos de estudio.*
- *Cambios en las circunstancias personales del participante posteriores a la inscripción.*
- *Expectativas individuales no satisfechas respecto del formato, ritmo o profundidad del curso, siempre que el contenido impartido se ajuste a lo informado previamente.*

### **Reapertura excepcional de accesos**

*Cualquier reapertura de acceso al aula virtual o a las grabaciones, otorgada de manera excepcional, extraordinaria y discrecional por la organización, se entenderá como una medida de buena voluntad, y:*

- *No constituye una obligación contractual.*
- *No modifica los plazos originalmente establecidos.*
- *No genera derecho a reembolso, total ni parcial.*
- *No habilita reclamos posteriores por contenido, modalidad, grabaciones o experiencia formativa.*

### **Calidad y naturaleza de las grabaciones**

*Las grabaciones corresponden a registros de clases en vivo, por lo que pueden presentar variaciones propias de este formato, tales como interacciones con participantes, pausas, ajustes pedagógicos o incidencias técnicas menores. Las grabaciones no constituyen un producto audiovisual editado ni independiente, sino un material de apoyo al aprendizaje. En consecuencia, no procederán reembolsos fundados en apreciaciones subjetivas sobre la calidad de las grabaciones, siempre que el contenido sea accesible y comprensible.*

### **Equipo docente y posibles modificaciones**

*La formación cuenta con un equipo docente seleccionado en función de su experiencia profesional, trayectoria académica y competencia técnica en las materias impartidas. No obstante, la organización se reserva el derecho de modificar, sustituir o complementar el equipo docente, total o parcialmente, cuando existan razones fundadas, tales como fuerza mayor, imprevistos de salud, incompatibilidades sobrevenidas u otras circunstancias ajenas a su control. En caso de sustitución, esta se realizará por profesionales de nivel académico y experiencia equivalente, resguardando el estándar formativo y la coherencia del programa.*

### **No reembolso por cambio de docente**

**Academia Pericial CESP**

**Web:** [www.academiacesp.cl](http://www.academiacesp.cl)

**E-mail:** [comunicaciones@academiacesp.cl](mailto:comunicaciones@academiacesp.cl)

**WhatsApp:** +56 9966805432

*La modificación, sustitución o ajuste del equipo docente no dará derecho a reembolso, total ni parcial, siempre que se mantengan:*

- *Los contenidos comprometidos.*
- *Los objetivos formativos.*
- *El estándar académico general de la formación.*

### **Reprogramación de sesiones por fuerza mayor**

*En caso de fuerza mayor o circunstancias excepcionales que impidan la realización de una o más sesiones en la fecha originalmente prevista, la organización podrá reprogramar dichas sesiones, informando oportunamente a los participantes. La reprogramación de sesiones no constituirá causal automática de reembolso.*

### **Reembolso excepcional por reprogramación total**

*Solo en el caso de que la formación deba ser reprogramada en su totalidad, y el participante acredite razonablemente una imposibilidad objetiva de asistir a las nuevas fechas, podrá solicitar el reembolso del monto pagado. Dicha solicitud deberá realizarse antes del inicio efectivo de la formación reprogramada. Fuera de este supuesto específico, no procederán reembolsos por reprogramaciones parciales, ajustes de calendario o modificaciones logísticas.*

### **Aceptación expresa**

*La inscripción y/o el pago de la formación implica la aceptación expresa, íntegra y sin reservas de la presente política de reembolso, acceso y modalidad, la cual se entiende conocida por el participante al momento de contratar.*